

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TURISMO ESTRELLAYACU S.A.**

En Fco. De Orellana, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la Parroquia Pto. Fco. De Orellana, con domicilio en Payatanga y Cuicocha, Orellana Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TURISMO ESTRELLAYACU S.A. a saber:

- 1.- Sr. GUAMAN VARGAS ALNIBAR por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- 3.- Sra. BURGOS MOSQUERA ELSIA CELIA, por sus propios derechos propietaria 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; completando así el 100% del valor de las acciones.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TURISMO ESTRELLAYACU S.A. Convocase a todos los accionistas de COMPAÑIA DE TURISMO ESTRELLAYACU S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2019, a las 10h00, en la Parroquia PTO. Fco. De Orellana en las calles Payatanga y Cuicocha.

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, en la Parroquia Pto Francisco de Orellana, con domicilio calle Payatanga y Cuicocha, Orellana Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor NARANJO ESTEBAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor GUAMAN VARGAS ALNIBAR no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor NARANJO ESTEBAN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Gerente actuantes.-


Sra. BURGOS MOSQUERA ELISA CELIA
Presidente


Sr. NARANJO ESTEBAN
Gerente General